



INFORMA

20 de febrero de 2019

PUBLICACIÓN CONVOCATORÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE ESPERA EN EL GRUPO IV CATEGORÍA AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Se hace público en el DOE núm. 35 de miércoles, 20 de febrero de 2019, la ORDEN de 15 de febrero de 2019 por la que se convocan pruebas selectivas para la constitución de listas de espera en el Grupo IV Categoría Auxiliar de Enfermería de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Las bases de la mencionada convocatoria, así como todos sus anexos, se podrán consultar a través de internet en la dirección: <http://ciudadano.juntaex.es/buscador-empleo>.

Requisito: e) Estar en posesión del Título de Técnico (Ciclo Formativo de Grado Medio) en Cuidados Auxiliares de Enfermería familia profesional: Sanidad o equivalente o cumplir las condiciones para obtenerlo.

Solicitudes: Quienes deseen participar en esta prueba selectiva deberán hacerlo constar en el formulario de solicitud al que se accederá exclusivamente a través de la página web: <http://ips.juntaex.es>. En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el DOE. Una vez cumplimentada la solicitud se dirigirá a la Dirección General de Función Pública, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, Avda. Valhondo s/n, Edificio III Milenio de Mérida.

Procedimiento de Selección: la prueba consistirá en contestar en el tiempo máximo que señale el Tribunal de Selección, que no podrá exceder de 70 minutos, un cuestionario formado por 60 preguntas con 4 respuestas alternativas, de las cuales sólo una será la correcta, basado en el contenido del programa de materias que figura en el anexo III.

Para la valoración de este ejercicio se aplicará el siguiente criterio de corrección: cada 4 respuestas contestadas erróneamente, restará una pregunta contestada correctamente. Esta prueba será calificada de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarla obtener un mínimo de 5 puntos.

Desarrollo y calendario de la prueba: sin perjuicio de la obligación de hacer público el lugar, fecha y hora para la celebración del ejercicio, según dispone la base cuarta de esta convocatoria, se prevé que la realización tenga lugar a partir de abril de 2019.

CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>



MÉRIDA: 924 310 000 - E-mail autonomico76@csif.es BADAJOZ: 924 221 488/89

VILLANUEVA DE LA SERENA: 924 949 181

MALMORAL: 927 535 819

CÁCERES: 927 626 609
CORIA: 927 501616

PLASENCIA: 927 413 698
ZAFRA: 924 563434